



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

ACTA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3 TRES- 2024.

- - - En la Ciudad de La Paz, Capital del Estado de Baja California Sur, siendo las 12:00 doce horas, del día 15 quince de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de las instalaciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, el Consejero **Bárbaro Valenzuela Serrano**, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, contando con la asistencia del Consejero **Anselmo Santo Mendoza Morales**, y la Consejera **Dora Luz Salazar Sánchez**, Secretarios integrantes de este Comité, quienes firman ante el Secretario Técnico, **Emmanuel Vázquez Guluarte**, y teniendo como Invitada Permanente **Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado. Al efecto, se constituyen con el objeto de llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, conforme al siguiente orden del día y número de acta que se indica:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III.- Se hace del conocimiento del Comité, el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas en el mes de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro en este Poder Judicial, enviado el día 07 de marzo del año en curso, por la Jefa de la Unidad de Transparencia de este Poder Judicial.

IV.- Informe de las versiones públicas de las sentencias emitidas y publicadas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial durante el mes de febrero del presente año 2024 dos mil veinticuatro, rendido por el Director de Informática de este Poder Judicial, Maestro Jorge Acosta Corona.

V.- Clausura.



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Desahogo del orden del día:

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario Técnico de este Comité de Transparencia, en uso de la voz, manifiesta que a la presente sesión han concurrido la totalidad de los integrantes del Comité, por lo que habiendo quórum legal, la Presidenta del Comité declaró que es de darse inicio a la presente sesión, declarándose formalmente instalados los trabajos de la tercera Sesión Ordinaria convocada.

II.- Como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a consideración de los integrantes del Comité presentes para su modificación y/o aprobación.

Hechos los comentarios respectivos, se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del Día de la tercera Sesión Ordinaria.

III.- Tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico informó a los presentes que en fecha 07 de marzo del año en curso, fue recibido el informe del estatus que guardan las solicitudes de información recibidas durante el mes de febrero del presente año 2024 dos mil veinticuatro en este Poder Judicial, rendido por parte de la **Maestra Diana Leticia Jiménez Ocampo**, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, mismo que se hace del conocimiento de este Comité.

Los integrantes del Comité, agradecen el informe rendido por la Maestra Diana Leticia Jiménez Ocampo, Jefa de la Unidad de Transparencia.

IV.- Como cuarto punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, da cuenta con el informe de la estadística de la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, mismo que fue rendido por el **Maestro Jorge Acosta Corona**,



Director de Informática de dicho Poder Judicial, mediante correo electrónico en fecha 05 de marzo del presente año, en el cual, informa que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de Sentencias Definitivas emitidas por los Órganos Jurisdiccionales de Primera y Segunda Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; durante el mes de febrero del presente año 2024, se elaboraron **682** versiones públicas de sentencias definitivas que han causado estado o ejecutoria en materia mercantil, civil, familiar y penal. Mismas que fueron autorizadas y publicadas por los titulares de diversos órganos jurisdiccionales en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional en la sección correspondiente, lo anterior, en cumplimiento a las obligaciones que como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública tiene el Poder Judicial, y ponerlas a disposición del público en general con la mayor celeridad.

V.- Clausura.

Agotados los puntos del orden del día y sin contenidos pendientes por tratar, se declaran clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa. Se cierra formalmente la sesión firmando para constancia al margen y calce de esta acta, Consejero BÁRBARO VALENZUELA SERRANO, Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur; Consejero ANSELMO SANTO MENDOZA MORALES, Secretario del Comité; la Consejera DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ, Secretaria del Comité; como Invitada Permanente, DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO, Jefa de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado y EMMANUEL VÁZQUEZ GULUARTE, Secretario Técnico del Comité quien da fe.



Poder Judicial del Estado
de
Baja California Sur

**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

**Consejero BARBARO VALENZUELA SERRANO.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**Consejero ANSELMO SANTO MENDOZA MORALES.
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**Consejera DORA LUZ SALAZAR SÁNCHEZ.
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**EMMANUEL VÁZQUEZ GULUARTE.
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.**

**DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**